



DECRETO DE ALCALDÍA

A propuesta del concejal Delegado de Turismo, D. Leopoldo García Vargas y vistas las bases del Concurso de Barricas, que se va a celebrar el día 4 de mayo dentro de los actos de la programación de la candidatura de HARO, CIUDAD EUROPEA DEL VINO 2020, aprobadas en la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Turismo de fecha 25 de abril de 2019.

Esta Alcaldía en uso de las funciones que le son atribuidas

RESUELVE

1.- Nombrar el Comité de Selección de los participantes, que son los siguientes:

D. LEOPOLDO GARCÍA VARGAS, Concejal Delegado de Turismo

D^a ICIAR SOLABARRIETA, Coordinadora Turismo Haro

D. IVÁN ORTIZ PORRES, Director de Actividades Culturales y Deportivas del Excmo. Ayuntamiento de Haro

2.- Nombrar al Tribunal, que son los siguientes:

D. LEOPOLDO GARCÍA VARGAS, Concejal Delegado de Turismo

D^a ICIAR SOLABARRIETA, Coordinadora Turismo Haro

D. DAVID SAN ROMÁN, Bodegas Gomez Cruzado

D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, Bodegas Bilbainas

D^a FABIOLA MORÁN CASTANEDO, Sector Diseño

D^a SONIA AMARO, Sector Diseño

D. IVÁN ORTIZ PORRES, Director de Actividades Culturales y Deportivas del Excmo. Ayuntamiento de Haro, Secretario

3.- Dar conocimiento a los interesados

Haro a 2 de mayo de 2019

ALCALDESA PRESIDENTA

ANTE MÍ,
SECRETARIA ACCIDENTAL